



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 OCT 1994

Expte. N° 22.065/93

VISTO:

La resolución N° 106-IEM-94 del Instituto de Educación Media de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 106-IEM-94 prorroga la designación interina del Sr. Miguel Angel Almagro, en el cargo de Auxiliar Docente (18 horas), de la asignatura Educación Física, (sexo masculino), del citado Instituto, a partir del 27 de Julio de 1.994 y por el término de 1 (un) año;

Que la Dirección del Instituto de Educación Media de Tartagal emitió la resolución N° 133-IEM-94, la cual por su artículo 2° modifica el artículo 1° de la resolución N° 106-IEM-94, en la parte referida a la fecha de la prórroga de la designación del Sr. Miguel Angel Almagro, siendo la correcta el 26 de Julio de 1994;

Que el mencionado Instituto respondió a la consulta efectuada por Secretaría Académica informando que el dictado de la asignatura Educación Física (sexo masculino), corresponde a 1° y 2° año;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 106-IEM-94 del Instituto de Educación Media de Tartagal, de fecha 22 de Junio de 1994.

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la resolución 133-IEM-94, la prórroga de designación interina del Sr. Miguel Angel ALMAGRO es a partir del 26 de Julio de 1994 y por el término de un (1) año, y corresponde a 1° y 2° año, del citado Instituto.

ARTICULO 3°.-Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Dra. NAYDE ALVARENGO de MAGUÁN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 696 - 94